

ASUNTO: RATIFICACIÓN Y REGISTRO DE CÓDIGO DE CONVIVENCIA

Licenciada

Delia Beatriz Carrasco Cueva

DIRECTORA DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PARTICULAR SIMON BOLIVAR

De mi consideración:

Por medio del presente me permito informar que el Código de Convivencia, presentado por usted en su calidad de Representante Legal de la Escuela de Educación Básica Particular “**SIMON BOLIVAR**, cuyo código AMIE es: 11H00139, perteneciente a la parroquia San Sebastián, de la ciudad y provincia de Loja, ingresado al Distrito Educativo mediante Trámite **Nro. 11D01-1103777304**, ha sido **RATIFICADO** y **REGISTRADO** para el periodo 2021-2026, con el Nro. 022 de fecha 25-04-2022, según lo determinado en el último inciso del Art. 89 del Reglamento a la Ley Orgánica de Educación Intercultural.

Una vez ratificado el presente Código de Convivencia, deberá ser socializado, aplicado y actualizado oportunamente cuando corresponda según la normativa vigente, por parte de la autoridad institucional, ya que, el Distrito Educativo, a través de los Auditores Educativos, monitoreará, evaluará e informará de su cumplimiento y aplicación.

Particular que hago de su conocimiento a usted para los fines pertinentes.

Atentamente,





Firmado electrónicamente por:
**CARMITA DEL
ROSARIO
ARMIJOS**

Mgs. Carmita del Rosario Armijos

DIRECTORA DISTRITAL DE EDUCACIÓN 11D01 – LOJA

C/c.- Archivo

ELABORADO POR:	Econ. Rosa Paredes Herrera	<i>Analista de Apoyo, Seguimiento y Regulación</i>	 <p>Firmado electrónicamente por: ROSA FRANCISCA PAREDES HERRERA</p>
REVISADO Y APROBADO:	Ing. Liliana Rodríguez Cumbicos	<i>Jefe de Apoyo, Seguimiento y Regulación.</i>	 <p>Firmado electrónicamente por: LILIANA DEL CISNE RODRIGUEZ CUMBICOS</p>

DISTRITO EDUCATIVO 11D01

Ministerio
de Educación
Educamos para tener patria
**UNIDAD DISTRITAL APOYO
SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN**